

**FORMATO DE SOLICITUD DE APLICACIÓN DE TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL**

1. Información General	
<b>Concepto:</b>	Multas por Comparendos _____ Tasa por Derechos de Tránsito _____

2. Información Solicitante	
Nombre o Razón Social:	_____
Tipo de Identificación: CC ___ CE ___ NIT ___	No. de Identificación: _____
Dirección: _____	Ciudad: _____
No. Telefónico: _____	Correo Electrónico _____

3. Documentos Soporte	
<b>Persona Natural:</b>	Fotocopia de documento de identidad.
<b>Persona Jurídica:</b>	Fotocopia de documento de identidad del Representante Legal.
<b>Apoderado:</b>	Poder debidamente autenticado y fotocopia de documento de identidad de apoderado.

Autorizo que los dineros de mi propiedad retenidos de la cuenta No. _____ del BANCO _____ por valor de \$ _____ consignados en el Banco Agrario de Colombia, tal como consta en los títulos de depósito judicial No. _____ sean APLICADOS a la obligación pendiente de pago generada por la Multa por Comparendos No. _____ o Tasa por Derechos de Tránsito de la(s) vigencia(s) _____ del vehículo con placa _____
---

Declaro que la información aquí presentada es cierta y autorizo a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla para efectuar la actualización en la base de datos y realizar notificaciones a través de mi correo electrónico de conformidad con el numeral 1° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

La Alcaldía Distrital de Barranquilla, le comunica que, usted está aceptando el tratamiento de sus datos personales, de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales de nuestra entidad, adoptada de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013. La cual se encuentra publicada en nuestra página web y puede consultar en el siguiente link: [www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/politica-de-tratamiento-de-datos](http://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/politica-de-tratamiento-de-datos)

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante  
C.C.

Aprobación: 02/07/2024  
Versión 3.5